



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SECRETARIA DEL MINISTRO

*Comisiones Inspectoras Militares en las Bases Navales de las Islas Canarias y Baleares.*—Orden de 2 de febrero de 1943 por la que se hace extensiva a las Bases Navales de Baleares y Canarias la Orden ministerial de 8 de junio de 1940 que crea las Comisiones Inspectoras Militares.—Página 188.

##### JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

*Cambio de denominación.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se dispone que la Escuela para la formación de personal especialista de Hidrografía, instalada en el buque-planero *Malaspina*, se denomine en lo sucesivo "Escuela de Hidrografía".—Página 188.

*Profesores.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se nombra Profesores de la Escuela de Hidrografía, instalada en el buque-planero *Malaspina*, al Teniente de Navío D. José Díaz Cuñado y al Cartógrafo de segunda D. Sebastián Ayala Barahona.—Página 188.

*Instructores.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se confirma en su función de Instructor del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán Médico D. José María Otero Valcárcel.—Página 188.

*Ayudantes Instructores.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se nombran Ayudantes Instructores del buque-escuela *Galatea* al personal de la Armada que se relaciona.—Página 188.

*Enfermos en observación facultativa.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se declara en observación facultativa al Caballero Alumno D. José Luis Ostos Angelina.—Página 189.

*Enfermos en observación facultativa.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se dispone cese en la situación de "observación facultativa" el Caballero Alumno D. José Sáinz Párraga.—Página 189.

*Rectificaciones.*—Orden de 31 de enero de 1943 por la que se rectifica la del día primero del citado mes que afecta al Caballero Alumno D. José Masip Cosín.—Página 189.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Concursos.*—Orden de 2 de febrero de 1943 por la que se fija la fecha de exámenes para los Cifradores provisionales que han solicitado pasar al Cuerpo de Suboficiales.—Página 189.

*Licencias.*—Orden de 2 de febrero de 1943 por la que se concede licencia por enferma a la Mecanógrafa de este Ministerio doña María de la Natividad Martín y García de la Vega.—Página 189.

*Retiros.*—Orden de 2 de febrero de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo de Máquinas D. Pedro Quintana Román.—Página 189.

*Destinos.*—Orden de 3 de febrero de 1943 por la que se dispone embarque en el crucero *Navarra* el Condestable Mayor D. Ricardo Torres Quiroga.—Pág. 189.

#### RECOMPENSAS

*Condecoraciones.*—Orden de 30 de enero de 1943 por la que se conceden condecoraciones al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 189 y 190.

#### REQUISITORIAS EDICTOS ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## SECRETARIA DEL MINISTRO

*Comisiones Inspectoras Militares en las Bases Navales de las Islas Canarias y Baleares.*—Se hace extensiva a las Bases Navales de Baleares y Canarias la Orden ministerial de 8 de junio de 1940 (DIARIO OFICIAL número 136) que crea las Comisiones Inspectoras Militares.

Los excelentísimos señores Comandantes Navales de ambas quedan facultados para constituir las de acuerdo con las normas que establece la referida disposición.

Madrid, 2 de febrero de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Excmo. Sr. Comandante Naval de Baleares.

Excmo. Sr. Comandante Naval de Canarias.

Excmo. Sr. Director de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento de Cádiz.

### Jefatura de Instrucción.

*Cambio de denominación.*—Como ampliación a la Orden ministerial de 23 de noviembre de 1940 (D. O. número 276), se dispone que la Escuela para la formación de personal especialista de Hidrografía, instalada en el buque-planero *Malaspina*, se denomine en lo sucesivo "Escuela de Hidrografía", y que cursarán en ella sus estudios, además de los Oficiales, el personal de Suboficiales y Marinería.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Señores...

*Profesores.*—Se nombra Profesores de la Escuela de Hidrografía, instalada en el buque-planero *Malaspina*, al Teniente de Navío D. José Díaz Cu-

ñado y al Cartógrafo de segunda D. Sebastián Ayala Barahona.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Señores...

*Instructores.*—Se confirma en su función de Instructor del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán Médico D. José María Otero Valcárcel, destinado en dicho Centro.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Señores...

*Ayudantes Insiructores.*—Se nombran Ayudantes Instructores del buque-escuela *Galatea* al siguiente personal destinado en el mismo:

Contramaestre segundo provisional D. Saturnino Serantes Iglesias.

Contramaestre segundo provisional D. Antonio Salvá Sanbartolomé.

Cabo primero de Maniobra Antonio Toimil Cartelle.

Cabo segundo de Maniobra Amador Martínez Tomás.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

*Enfermos en observación facultativa.*—De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 138 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, se declara en observación facultativa por un año, a partir de 9 de enero del año actual, fecha en que quedó extinguida la prórroga de licencia por enfermo concedida por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1942 (D. O. número 264), al Caballero Alumno D. José Luis Ostos Angelina.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

*Enfermos en observación facultativa.*—De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 138 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, y vista la propuesta del Comandante-Director de la misma y dictamen facultativo que acompaña, cesa en la situación de "observación facultativa" por un año, concedida por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1942 (D. O. número 271), el Caballero Alumno D. José Sáinz Párraga, que con fecha 20 de enero del año actual se reintegra a la vida activa escolar.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Servicio de Personal.  
Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.  
Señores...

*Rectificaciones.*—En la Orden ministerial de 1.º de enero del año en curso (D. O. número 2) que nombraba Guardiamarinas de segunda clase a los Caballeros Alumnos del cuarto curso, por error dejó de citarse al Caballero Alumno D. José Masip Cosin.

En su consecuencia, se nombra Guardiamarina de segunda clase a D. José Masip Cosin, quedando rectificadas la citada Orden ministerial en el sentido de que el expresado Caballero Alumno queda incluido en la misma; debiendo ser escalafonado entre don Joaquín de la Concha y Fernández de Sedano y D. Fernando García Moretón.

Madrid, 31 de enero de 1943.

MORENO

## SERVICIO DE PERSONAL

*Concursos.*—Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto de 2 de septiembre de 1941 (D. O. número 206) sobre acoplamiento del personal de Auxiliares provisionales en el Cuerpo de Suboficiales, hecho extensivo a los Cifradores provisionales por Orden ministerial de 8 de octubre de 1942 (D. O. número 223), y lo establecido en el punto tercero de la Orden ministerial de 22 de octubre de 1941 (DIARIO OFICIAL número 242), se dispone que los exámenes de aptitud de este último personal den comienzo en este Ministerio el día 15 del mes actual, así como que el programa a que ha de ajustarse dicha convocatoria sea el publicado en el DIARIO OFICIAL número 5 del año 1942 para Cabos segundos Amanuenses.

Oportunamente se publicará la relación de dicho personal, así como la fecha en que deberán presentarse en este Ministerio los interesados.

Madrid, 2 de febrero de 1943.

MORENO

*Licencias.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio Central de Sanidad, se conceden dos meses de licencia por enferma a la Mecanógrafa de este Ministerio doña María de la Natividad Martín y García de la Vega.

Madrid, 2 de febrero de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Retiros.*—Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y a propuesta de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone pase a la situación de "retirado", con arreglo a lo prevenido en la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167), el Auxiliar segundo de Máquinas D. Pedro Quintana Román.

Madrid, 2 de febrero de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Destinos.*—Se dispone que el Condestable Mayor D. Ricardo Torres Quiroga cese en la Base Naval de Ríos y embarque en el crucero *Navarra*.

Madrid, 3 de febrero de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

## RECOMPENSAS

*Condecoraciones.*—Vista la propuesta de recompensas formulada por el Jefe que fué Comandante del crucero auxiliar *Mar Negro* durante la Cruzada de Liberación, y revisado, con el consiguiente retardo, el expediente, tanto por la fecha de su presentación como por la confrontación que hubo que efectuar con las relaciones de recompensas dadas por los Departamentos y Escuadra, vengo en conceder al personal que formó parte de la dotación de dicho buque, y que a continuación se relaciona, las recompensas que para cada uno de ellos se expresa:

Capitán de Fragata (hoy de Navío) D. Francisco Benito Perera.—Medalla de la Campaña, Cruz Roja del Mérito Militar y Cruz de Guerra, como distinguido extraordinario.

Comandante Maquinista (hoy Teniente Coronel) D. Bartolomé Tous Rotger.—Cruz de Guerra, como distinguido extraordinario.

Marinero voluntario (hoy Guardiamarina) don Manuel Elena Manzano.—Cruz de Guerra.

Madrid, 30 de enero de 1943.

MORENO

## REQUISITORIAS

Antonio Sánchez Gómez, inscripto de Marinería del Trozo de Sada, hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado últimamente en Samoedo (Sada), comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor D. Manuel Baliño Ledo, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resulten en expediente de prófugo que se instruye por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apéribimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisional.

Sada, 28 de enero de 1943.—El Juez instructor, *Manuel Baliño Ledo*.

Don José Gener y Moreno, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife y de la causa por el delito de deserción mercante contra el Fogonero del vapor español *Mar. Caribe*, Manuel Novoa Campos,

Por la presente cito, llamo y emplazo al individuo Manuel Novoa Campos, de veintidós años de edad, natural de Villagarcía, hijo de José y de Esmeralda, de profesión Fogonero; sus señas personales, son: cuerpo, creciendo; ojos, verdosos; cejas, rubias; pelo, rubio; frente, regular; nariz, regular; boca, regular; color, sano; barba, no tiene; no tiene señas particulares. Para que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, inserta en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezca en este Juzgado para responder a los cargos que le resulten; de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Asimismo, ruego a las Autoridades, tanto Militares como civiles, que, caso de ser habido, lo pongan a

mi disposición o entreguen a la Autoridad de Marina más cercana.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *José Gener y Moreno*.

## EDICTOS

Don Juan González Toca, Teniente de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de Cartilla Naval de Olegario Fernández Fernández,

Hago saber: Que por el presente se declara nulo y sin ningún valor el mencionado documento; incurriendo en responsabilidad, quien poseyéndolo no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 17 de diciembre de 1942.—El Juez instructor, *Juan González Toca*.

El Ayudante Militar de Marina del Distrito de Barbate,

Hace saber: Que en virtud de lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (D. O. números 305 y 48), se expide duplicado de la Libreta de inscripción marítima al inscripto de este Trozo Antonio Cornejosa Alvarado, folio 76 de 1922; quedando nulo y sin ningún valor el documento perdido.

Barbate, 21 de enero de 1943.—El Ayudante Militar de Marina, *José L. Gómez de la Torre*.

## ANUNCIOS PARTICULARES

**MEDINA**  
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.  
Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, &  
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, LONDES,  
CORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales

(Fundada en 1950)

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476  
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17676